



MENDOZA, 7 MAY 2018

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 10632/18 en la que la Dirección de Carreras Musicales solicita la constitución de Mesa Examinadora Especial de "Interpretación IV"-Percusión para evaluar a la alumna Andrea Inés ESPINOSA.

CONSIDERANDO:

Que la alumna se encuentra en condiciones de rendir dicha asignatura.

Lo propuesto por la Dirección de Carreras Musicales, en cuanto a la constitución del Jurado y fecha de examen.

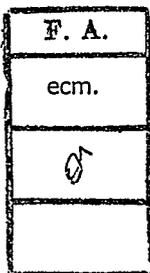
Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Constituir la Comisión Examinadora Especial de "Interpretación IV"-Percusión, integrada por los siguientes profesores: Presidente: Jorge Jesús Darío RONDÁN; Vocales: Carlos Enrique ÖESCH KUNZ y Leandro Marcelo PARÉS; Suplente: Octavio José SÁNCHEZ, encargados de evaluar a la alumna Andrea Inés ESPINOSA (Registro N° 23.271) el día VEINTIOCHO (28) de mayo de 2018, en el Edificio de Carreras Musicales en horario a confirmar.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 319



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO